



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



ME LLENA DE ORGULLO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADA A LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

La Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Palacio de Gobierno S/N, Avenida Juan de la Luz Enríquez, esquina con Leandro Valle, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control del acceso al edificio público del Archivo General del Estado; este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas para la protección y conservación de los acervos en resguardo de este Órgano de Gobierno; asimismo, servirán para la devolución de las pertenencias que en su caso haya dejado en depósito para el acceso a los servicios que proporciona el Archivo. También, sus datos serán utilizados para las acciones de protección civil y con fines estadísticos.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, domicilio, nacionalidad, lugar o institución de procedencia, correo electrónico, teléfono (opcional), sexo, tipo de usuario e identificación oficial vigente con fotografía. Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

La Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, trata los datos personales, con fundamento en los artículos 2 fracciones I y II, 6, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 27 y 120 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 21 de la Ley número 71 de Documentos Administrativos e Históricos para el Estado de Veracruz-Llave; artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; y artículos 3, 4, 5 y 6 de los Lineamientos para la Consulta y Reproducción al Público en General y Préstamo a las Dependencias y Entidades de los Acervos en Resguardo del Archivo General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de Datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



ME LLENA DE **ORGULLO**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico unidaddetransparenciasegob@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son los siguientes:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción de derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Juan de la Luz Enríquez, esquina Leandro Valle sin número, colonia Centro, Xalapa., Veracruz, C.P. 91000, Teléfono (228) 8417400 ext. 2129.

Correo electrónico institucional: unidaddetransparenciasegob@gmail.com

Cambios al aviso de Privacidad

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos, y en caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría: <http://www.segobver.gob.mx>